

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.° 000267 - 2025/SUNAT

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y ENCARGATURAS EN CARGOS DE CONFIANZA

Lima, 15 de agosto de 2025

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N.° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, mediante Resoluciones de Superintendencia N.°s 000159-2020/SUNAT, 000027-2022/SUNAT, 000167-2023/SUNAT, 000119-2024/SUNAT, 000222-2024/SUNAT, 000085-2025/SUNAT, 000087-2025/SUNAT y 000183-2025/SUNAT se designó y encargó a diversas personas en cargos de confianza dependientes de la Superintendencia Nacional, de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos, de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas y de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto algunas de las designaciones y encargaturas efectuadas mediante las resoluciones a las que se hace referencia en el considerando precedente;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.° 27594 y el literal g) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.° 040-2023-EF y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 18 de agosto de 2025, las designaciones y encargaturas en los cargos de confianza que se señalan en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución, dándoseles las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Dejar sin efecto, a partir del 20 de agosto de 2025, la designación del señor YAEL EDUARDO LUPERDI CRUZ en el cargo de Gerente de Desarrollo de

Sistemas de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 3.- Dejar sin efecto, a partir del 20 de agosto de 2025, la encargatura de la señora ROSA MERCEDES CARRASCO AGUADO en el cargo de Asesor II de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 4.- Dar por concluido el vínculo laboral del señor JUSTO PEREZ SONCCO con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, a partir del 18 de agosto de 2025.

Artículo 5.- Dar por concluido el vínculo laboral del señor YAEL EDUARDO LUPERDI CRUZ con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, a partir del 20 de agosto de 2025.

Regístrese y comuníquese.

MARILÚ HAYDEÉ LLERENA AYBAR
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA